

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, DE LA CONVOCATORIA DE "CIRCULARIDAD" A TRABAJOS DE FIN DE GRADO DE LA CÁTEDRA GTA EN ECONOMÍA CIRCULAR Y SOSTENIBILIDAD.**

De conformidad con la convocatoria de los Premios “Circularidad” a Trabajos Fin de Grado para el curso académico 2024/2025 de la Cátedra GTA en Economía Circular y Sostenibilidad, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 208 de 29 de octubre de 2025) y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS – Código 863825.), y una vez valorada la calidad científica de los trabajos fin de grado, así como su adecuación a las líneas de investigación prioritarias de la Cátedra GTA en Economía Circular y Sostenibilidad, establecidas en las bases de la convocatoria se **ACUERDA**, por unanimidad de los miembros del Consejo de la Cátedra de GTA en Economía Circular y Sostenibilidad de la Universidad de Huelva, conceder el siguientes premios:

PRIMER PREMIO TFG
José Manuel Camacho Pereira – Precursores Químicos a partir de Biomasa Agroforestal para la Obtención de Biodiesel.
SEGUNDO PREMIO TFG
Desierto

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones, en los cinco días siguientes a su publicación, que irán dirigidas al Servicio de Empleo y Emprendimiento. Se presentarán preferentemente en el Registro Telemático de la Universidad de Huelva o en cualquiera de los lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica  
Vicerrectora de Transferencia y Desarrollo Territorial  
Resolución 26/2025, de 1 de septiembre - BOJA nº 172 de 8 de septiembre de 2025  
Fdo.: María Reyes Sánchez Herrera

Código Seguro De Verificación	tjeYF0fyQd/BuYeV7d6rvQ==	Fecha	03/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Reyes Sanchez Herrera		
Url De Verificación	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/tjeYF0fyQd/BuYeV7d6rvQ==">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/tjeYF0fyQd/BuYeV7d6rvQ==</a>	Página	1/1

